

INFORMACIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO DE JORNADA LABORAL PARA EMPLEADOS.

Contenido

Próxima actualización: Geolocalización opcional.....	1
Ventajas para los centros.....	2
Cómo comenzar.....	3
Documentos adjuntos:.....	3

Desde **ACES Andalucía** seguimos trabajando para ofrecer a nuestros centros herramientas que faciliten el cumplimiento de la normativa laboral y mejoren la gestión diaria.

Nos complace informaros de que la **App de Registro de Jornada Laboral para empleados/as** ya cuenta con **todas las funciones plenamente operativas**, tras la última actualización del sistema.

Novedades principales de la aplicación.

La App permite ahora:

- **Registrar incidencias de fichaje** (olvidos, trabajo fuera del centro, citas médicas, fallos técnicos, etc.) mediante declaración responsable del trabajador.
- **Registrar ausencias y desplazamientos**, incluyendo bajas médicas, vacaciones, permisos retribuidos o viajes de trabajo.

Estas funcionalidades garantizan una gestión más ágil, transparente y conforme al **Real Decreto-ley 8/2019**, que obliga al registro diario y conservación del horario laboral durante al menos cuatro años.

Próxima actualización: Geolocalización opcional.

En breve incorporaremos una nueva función de **geolocalización opcional**, disponible solo para aquellos centros que deseen activarla.

Esta opción permitirá que el fichaje se realice **únicamente cuando el dispositivo esté conectado a la red Wi-Fi del centro**, garantizando así

MÁLAGA

952 02 87 12 aces@aces-andalucia.org
C/ Palestina, 1, Of C 29007 MÁLAGA

SEVILLA

608 92 60 66 comunicacion@aces-andalucia.org
C/ Miguel Manaute Humanes, s/n. 41704 Dos Hermanas SEVILLA

Novedades App Registro Laboral.
ACES-Andalucía.

Página 1 de 3
www.aces-andalucia.es



que el registro se efectúa dentro de las instalaciones, sin necesidad de activar la ubicación GPS del teléfono.

Ventajas para los centros.

- Cumplimiento legal completo y automatizado.
- **Ahorro de tiempo para la Dirección:** cada trabajador gestiona y declara sus propias incidencias.
- Mayor trazabilidad y fiabilidad de los registros.
- Soporte técnico y acompañamiento continuo.

🕒 *Con nuestra Política de Incidencias, la dirección no necesita revisar ni validar manualmente los olvidos de fichaje. Cada trabajador asume la responsabilidad de sus registros.*

Plan de precios y contratación.

💡 *Más barato que gratis... y más barato que Séneca.*

Mantenemos el mismo plan flexible y competitivo:

- Hasta 5 trabajadores — **4,99 €/mes**
- Hasta 10 trabajadores — **9,99 €/mes**
- Hasta 15 trabajadores — **14,99 €/mes**
- Hasta 20 trabajadores — **19,99 €/mes**
- Cada 5 trabajadores adicionales — **+5,00 €/mes**

Aunque **no es obligatorio el fichaje para los socios cooperativistas**, aquellos centros que decidan que **todos los trabajadores, incluidos los socios, registren su jornada**, obtendrán un **50% de descuento** sobre la tarifa correspondiente.

Además, podéis **probar la aplicación sin compromiso durante este mes de noviembre**.

Os recomendamos aprovechar este período como **fase de adaptación**, de modo que en **enero** el sistema digital esté implantado y funcionando correctamente, coincidiendo con su obligatoriedad.

📅 *La facturación se iniciará el 1 de diciembre de 2025, con cobro trimestral.*

MÁLAGA

952 02 87 12 aces@aces-andalucia.org
C/ Palestina, 1, Of C 29007 MÁLAGA

SEVILLA

608 92 60 66 comunicacion@aces-andalucia.org
C/ Miguel Manaute Humanes, s/n. 41704 Dos Hermanas SEVILLA

Novedades App Registro Laboral.
ACES-Andalucía.

Página 2 de 3
www.aces-andalucia.es



Cómo comenzar.

Podéis contactar con nuestro equipo o cumplimentar el formulario adjunto para registrar vuestro centro.

Una vez dados de alta, recibiréis los tutoriales y, si lo deseáis, una sesión inicial de formación.

Contacto:

 bea.of@aces-andalucia.com

 637 469 194

Documentos adjuntos:

- Dossier con información más detallada: [Servicio de Registro de Jornada Laboral por App](#)
- Formulario para la contratación del servicio: [Contratación Servicio de Registro Laboral](#)
- Tutoriales para el registro, instalación y uso de la aplicación:

[Tutorial registrocoop Director / Administrador.](#)
[Tutorial registrocoop empleado.](#)

Con esta actualización, culminamos la adaptación completa de la App al sistema de registro de jornada laboral de nuestros centros. Seguiremos trabajando para incorporar nuevas mejoras y, como siempre, estaremos encantados de recibir vuestras sugerencias. Un cordial saludo.

Beatriz Ordóñez Flores
Vicepresidenta de ACES-Andalucía
ACES-Andalucía.

MÁLAGA

952 02 87 12 aces@aces-andalucia.org
C/ Palestina, 1, Of C 29007 MÁLAGA

SEVILLA

608 92 60 66 comunicacion@aces-andalucia.org
C/ Miguel Manaute Humanes, s/n. 41704 Dos Hermanas SEVILLA

Novedades App Registro Laboral.
ACES-Andalucía.

Página 3 de 3
www.aces-andalucia.es

